



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

AVISO INFORMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-012-2013

OBJETO: *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de uno (1) o dos (2) contratos de concesión, bajo el esquema de asociación público privada-APP, con el (los) siguiente(s) objeto(s): Módulo 1: “Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Reversión del Lado Aire y del Lado Tierra del Aeropuerto Ernesto Cortíssoz que sirve a la ciudad de Barranquilla”. Módulo 2: “Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación Comercial, Adecuación, Modernización y Reversión del Lado Aire y del Lado Tierra de los Aeropuertos de la Zona Sur-Occidente la cual, para todos los efectos se entiende que está integrada por los Aeropuertos El Edén de Armenia, Benito Salas de Neiva, y Guillermo León Valencia de Popayán.”*

La Agencia Nacional de Infraestructura, en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los principios de transparencia y publicidad, publica como archivos adjuntos al presente Aviso, la Resolución No. 05719 del 25 de noviembre de 2014 “Por medio de la cual se fijan las tarifas de los derechos y las tasas cuyo recaudo ha sido cedido al Concesionario de los Aeropuertos El Edén de Armenia, Benito Salas Vargas de Neiva y Guillermo León Valencia de Popayán y se dictan otras disposiciones”, y la Resolución No. 05720 del 25 de noviembre de 2014 “Por medio de la cual se fijan las tarifas de los derechos y las tasas cuyo recaudo ha sido cedido al Concesionario del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortíssoz (el Aeropuerto) y se dictan otras disposiciones”, las cuales también se pueden consultar en el Cuarto de Información de Referencia.

Dado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2014.

Proyectó: Gabriel Vélez Calderón / Abogado Gerencia de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos técnicos: Bernardo Bonilla Pinzón / Experto 7 / Gerencia Proyectos Aeroportuarios / Vicepresidencia de Estructuración
Aprobó aspectos técnicos: Carlos Hernando Lasprilla Salguero / Gerente Proyectos Aeroportuarios / Vicepresidencia de Estructuración